

Noboa propone intervención de fuerzas militares extranjeras para combatir bandas «narcoterroristas»

El Ciudadano · 19 de febrero de 2025

En septiembre del año pasado, el presidente de Ecuador ya había presentado un proyecto de reforma para autorizar la instalación de bases militares extranjeras en el país



El presidente de Ecuador, **Daniel Noboa**, ha propuesto que **fuerzas militares especiales** de países aliados ingresen temporalmente al país para apoyar en la lucha **contra las bandas «narcoterroristas»** que han generado una ola de **violencia en los últimos cuatro años**. Esta iniciativa fue dada a conocer a través de un comunicado emitido por la Secretaría de Comunicación, donde se detalla que el gobierno ya ha iniciado contactos para **formalizar acuerdos de cooperación**.

También puedes leer: [Venezuela reprograma elecciones legislativas y regionales: CNE fija nueva fecha para el 25 de mayo](#)

Según el comunicado, el gobierno ecuatoriano busca integrar a fuerzas militares extranjeras para apoyar tanto a la policía como a las Fuerzas Armadas de Ecuador en la lucha contra el crimen organizado, **justificando que las mafias operan a nivel internacional**, lo que requiere una cooperación conjunta con otros países. Noboa ha instruido a la Cancillería que realice los acercamientos necesarios, respetando la

Constitución y utilizando los canales diplomáticos pertinentes. Además, ha exhortado a la **Asamblea Nacional**, dominada por la oposición, a **pronunciarse sobre esta iniciativa**.

Esta propuesta no es nueva. **En septiembre del año pasado**, Noboa ya había enviado un proyecto de reforma parcial a la Corte Constitucional para **permitir la instalación de bases militares extranjeras en el país**. La Corte aprobó la iniciativa, la cual fue remitida a la Asamblea Nacional, donde debe ser **debatida y sometida a votación**. Si es aprobada, la medida deberá ser **ratificada en un referendo popular**.

La situación de violencia en Ecuador ha escalado desde 2019, con un **aumento en los homicidios relacionados al narcotráfico**. A pesar de que las autoridades aseguran que hubo una reducción de muertes violentas en 2024, con una disminución de **8,248 homicidios en 2023 a 6,987 el año pasado**, el problema sigue siendo grave.

No obstante, la Constitución ecuatoriana **prohíbe el establecimiento de bases militares extranjeras en el país**, como lo señala el artículo 5, lo que añade una capa de complejidad a la propuesta del presidente. Sin embargo, el experto en seguridad, coronel **Mario Pazmiño**, aclara que la propuesta de Noboa no implica la llegada de tropas extranjeras para combatir directamente en el país, sino que se trataría de una **cooperación en áreas de inteligencia**, control portuario y operaciones marítimas.

Cabe recordar que entre **1999 y 2009**, una base militar estadounidense operó en Ecuador con el fin de realizar operaciones de **vigilancia y control de narcotráfico en el océano**. Sin embargo, el expresidente **Rafael Correa puso fin al acuerdo** por razones de **soberanía nacional**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano